

ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS



E-013-01-14079.



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,
según Resolución Exenta N° 0584, de fecha 11 de Abril de 2012

N° Certificado SEC	: 51263
Fecha de Emisión de Adenda del Certificado	: 13/03/2014
N° y fecha de Solicitud de Adenda	: E-013-01-48450 de fecha 13/12/2013
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 3/04 de fecha 18/06/2010
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60884-1:2006 CEI 23-50:2007-03 Hojas de norma 1 de EN 50075 y P30/17 de NCh2027/2.Of2008 NCh2027/1.Of2008 NCh2027/2.Of2008
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: BTCINO CHILE LTDA.
Dirección del Solicitante	: Avda. Vicuña Mackenna 1292 Ñuñoa, Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: -----

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Enchufe macho y hembra para uso doméstico y similares 2P + T, hasta 10 A, 250 V, P.MAX 1500W con contacto de tierra mediante espiga. Enchufe macho con hembra triple incorporada.
Denominación Comercial del Producto	: Triple 2P+T En línea 10 A
Marca	: BTICINO
Modelo o Tipo	: 3603D / 3603DP / S3603G / S3603GE / 3603GP / S3603D / .*3603.* / S3603DE
Características Técnicas	: 10 A / 250 V~ / 2P + T / P.MAX 1500W
Identificación y/o Trazabilidad	: Jun-2013
País de origen	: ITALIA
Procedencia	: ITALIA
Tamaño del Lote	: 7.- unidades
Tamaño de la Muestra	: 7.- unidades
Nombre del Fabricante	: BTICINO S.P.A
Dirección del Fabricante	: VIALLI BORRI 231, 21100 VARESE. ITALIA

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A
N° de informe de ensayos	: SCE-46758
N° de Certificado Referenciado	: E-013-01-36549
N° SEC de Certificado Referenciado	: 107754

ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS

E-013-01-14079.



La generación de esta adenda se debió : BTCINO CHILE LTDA, tenedor del presente Certificado de Aprobación, por carta de fecha 16/10/2013, solicitó a Cesmec efectuar en él, los cambios que define en la carta presentada, sin generar un nuevo Certificado de Aprobación, por las razones que en ella indica. Cesmec accedió a lo solicitado, de acuerdo a lo dispuesto en OC N°0993 del 2002 y la RE N°2808 ambos de SEC, por considerar que los cambios son irrelevantes y después de validar lo manifestado por BTCINO CHILE LTDA y los resultados del informe de ensayo N° SCE-46758 de Cesmec.

USOS DEL PRODUCTO

Comercial - Domestico

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de lote de importación

HÉCTOR BRAVO MUÑOZEn representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación**CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA**

Responsable Técnico del Organismo de Certificación